



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La seguridad privada en España nunca ha estado exenta de discusión, no solo porque en muchas ocasiones viene a ser una vía de eludir la prestación del servicio público de la seguridad por parte de las administraciones públicas, sino también porque entre las empresas del sector hay algunas muy profesionales y fuera de toda duda, pero algunas de las que han proliferado en los últimos años están siendo poco respetuosas con los derechos de sus trabajadores y con sus obligaciones fiscales y tributarias, sin que ello haya sido cortapisa para acceder a grandes contratos con las administraciones públicas, muy especialmente con las gestionadas por el Partido Popular.

Pero lo más alarmante, es que además de ese proceder poco respetuoso con los derechos de sus trabajadores y con las obligaciones sociales y tributarias de algunos empresarios de este sector, con casos sentencias judiciales firmes que conllevarán el pronto ingreso en prisión, se estén dando casos de extorsión y amenazas muy serias contra responsables sindicales que luchan contra las empresas "piratas", impulsando incluso actuaciones judiciales contra Seguridad Integral Canaria por delitos contra la seguridad social y la hacienda pública.

Actualmente, alguna de estas personas, está siendo objeto de amenazas nominales y ya ha sufrido actos de hostigamiento que han sido puntualmente denunciados.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas por escrito:

1. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para poner orden en el sector de la seguridad privada donde están proliferando empresas piratas que no respetan los derechos de sus trabajadores y las obligaciones con el fisco y la seguridad social?
2. ¿Cómo está garantizando la seguridad de las personas que se atreven a denunciar el tipo de comportamientos a que se refiere la anterior pregunta?

C.DIP 4539 15/09/2015 17:03

3. ¿Cuántas inspecciones está llevando a cabo el Ministerio del Interior en las empresas de seguridad privada sobre el cumplimiento de sus obligaciones con sus trabajadores y con el fisco y la seguridad social? ¿Y con qué resultados? Desagregar por años desde 2014, por empresas y por sanciones impuestas y cuantía de las multas.
4. ¿Tiene el Gobierno intención de promover medidas serias y reales para que quienes tienen pendientes deudas con el fisco y la seguridad social no puedan contratar con las administraciones públicas desde el mismo momento en que haya un acuerdo de la correspondiente administración sobre las mismas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de septiembre de 2016


EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81//ege-77

C.DIP 4539 15/09/2016 17:03